



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SPF

Secretaría de
Planeamiento
Físico

JURADO del CONCURSO

ACTA N° 1

Siendo las diez (10:00) horas del día 17 de Junio de 2025 en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2025-105-E-UNC-SPF#REC, para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo de la categoría: 3662 – agrupamiento: 01: Administrativo, de la Dirección de Administración Económica Financiera de la Secretaría de Planeamiento Físico; tramitado por EX: 2025-351001-UNC-ME#SPF, autorizado por RR-2024-2737-E-UNC-REC (Acta Paritaria N° 8), con la presencia del Cr. Ricardo Rubén MORÉ (Legajo N° 48276); la Arq. Susana Alicia ALMIRÓN (Legajo N° 50153); la Ab. Sandra ARGENTO (Legajo N° 31121); y la presencia del veedor gremial el Sr. Germán Alfredo Martín KRAAN (Legajo 53280).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RESOL-2025-105-E-UNC-SPF#REC, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIR de ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA – SPF - UNC

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3662 – Agrupamiento: 01: Administrativo

POSTULANTES INSCRIPTOS ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	ORONELL, María Fernanda	23.686.257

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Sandra E. Argento
31121
Germán Alfredo Martín KRAAN
53280
Arq. Susana Alicia ALMIRÓN
50153
Cr. Ricardo R. MORÉ
Leg. 48276